

MERCOSUR/PM/SO/REC.15/2021

**ADOPTAR URGENTES Y PROFUNDAS MEDIDAS QUE EVITEN EL
PREOCUPANTE CAMBIO CLIMÁTICO Y AMBIENTAL**

VISTO:

El Compromiso Social para la Transformación Climática Global adoptado por los participantes en el Primer Encuentro de Diálogo Político y Social por el Cambio Climático del Mercosur, organizado en forma conjunta por el Foro Paralelo de la Sociedad Civil (COP 25 – Chile), la Cátedra Libre José Gervasio Artigas para la integración de la Universidad Nacional de La Plata, el Centro de Estudiantes de Derecho y Relaciones Internacionales de la UDELAR y el Parlamento del Mercosur el día 30 de setiembre del 2019; y,

CONSIDERANDO:

Que se estima que cada año en el mundo más de 200 millones de personas se ven afectadas por los desastres naturales, se pierden 24 mil millones de toneladas de suelos fértiles debido a la erosión y 12 millones de hectáreas a causa de la sequía y la desertificación, proyectándose el desplazamiento de hasta 135 millones de personas en las próximas décadas, así como 250 mil muertes al año por enfermedades, estrés de calor y mal nutrición, como consecuencia del cambio climático;

Que esta crisis climática y ecológica mundial, agudizada por un modelo de desarrollo extractivista, pone en preocupante situación de vulnerabilidad a los ambientes naturales y a la misma especie humana;

Que el desarrollo de la XXV Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Cambio Climático de las NNUU (COP 25), a realizarse en Santiago de Chile en diciembre próximo, es una excelente oportunidad para comprometer a todas las partes en la solución de esta preocupante situación de destrucción ambiental y cambio climático; y,

Que igualmente, a inicios de diciembre del 2019 se llevaría a cabo la Cumbre del Mercosur, donde también la crisis climática y ambiental debería tener un destaque relevante en la agenda.

Por consiguiente, el Parlamento del Mercosur adopta la siguiente:

**EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR
RECOMIENDA AL CMC:**

Artículo 1: Con vistas a la COP 25, que considere todos y cada uno de los puntos establecidos en el Compromiso Social para la Transformación Climática Global adoptado por los participantes en el Primer Encuentro de Diálogo Político y Social por el Cambio Climático del Mercosur, organizado en forma conjunta por el Foro Paralelo de la Sociedad Civil (COP 25 – Chile), la Cátedra Libre José Gervasio Artigas para la integración de la Universidad Nacional de La Plata, el Centro de Estudiantes de Derecho y Relaciones Internacionales de la UDELAR y el Parlamento del Mercosur el día 30 de setiembre del 2019.

Artículo 2: Instar al CMC que eleve el citado Compromiso Social para la Transformación Climática Global a la COP 25, como una propuesta del propio MERCOSUR.

Artículo 3: Informar, difundir y, cumplido, archivar.

Montevideo, 31 de agosto de 2021

**Parlamentario Celso Russomanno
Presidente**

**Edgar Lugo
Secretario Parlamentario**



PARLAMENTO DEL MERCOSUR
Secretaría Parlamentaria

